CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18320
25 JULIO 2025 12:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, considerando la trayectoria y el renombre de **Edwin Escobar de la Cruz**, este arpista es una figura destacada en la música. Originario de Huancavelica, en el sur de Perú, demostró desde temprana edad su vocación por la música andina. A través de la encantadora melodía de su arpa, ha cautivado a la audiencia en cada actuación, acumulando éxitos significativos y recibiendo la aclamación del público.

CONSIDERANDO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica.

Que, **Edwin Escobar** ha demostrado su talento no solo como instrumentista de arpa, sino también como cantante. Interpreta canciones del género huayno y santiago, una versatilidad que le ha brindado la oportunidad de presentarse junto a otros artistas del ámbito musical.

Que, en el mundo del arte musical, Edwincito es conocido por su versatilidad al interpretar diversos temas de huayno santiagos, Su repertorio abarca desde canciones como "Me Duele Saber" hasta música del género santiago.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Felicitamos a **Edwin Escobar de la Cruz** por su destacada interpretación de la música huayno y santiago. Con su "arpa mágica", no solo deleita al público, sino que también difunde el arte musical tradicional peruano por todo el país.

SEGUNDO. Reconocer al artista Edwin Escobar de la Cruz, por su compromiso y talento en el santiago, el huayno y otros géneros musicales. Demostrando su dedicación a la cultura al practicar y difundir la música de los pueblos originarios. Su labor es fundamental para preservar nuestra identidad cultural y enriquecer el patrimonio del Perú, dejando un legado duradero para la juventud y la cultura del país.

Lima, 14 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 11:11:04-0500